

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3170 /
ADJUDICA LICITACION BUS TRASLADO
PROGRAMA PRODESAL.

REQUINOA, 05 noviembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3107 de fecha 24.10.2012 que autoriza AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación de un bus para trasladarse a la comuna de Marchigüe, para participar en celebración del "Día de la Mujer Rural", el día 17 de Noviembre de 2012., para lo cual se ha estimado un monto referencial de \$ 220.000 impuesto incluido.

El Memo N° 4184 de fecha 05.11.2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar Licitación Pública N° 524634-42-L112 "Contratación de un bus Requínoa - Marchigüe PRODESAL", al oferente Sr. CARLOS ALEJANDRO ARROS NUNEZ, RUT N° 12.293.902-2, por un monto total de \$ 180.000 exento de impuesto. Adjunta Ficha de licitación, acta evaluación, cuadro de ofertas y comprobante de oferta proveedor adjudicado.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Licitación Pública N° 524634-42-L112 "CONTRATACIÓN DE UN BUS REQUÍNOA - MARCHIGÜE PRODESAL", al oferente Sr. CARLOS ALEJANDRO ARROS NUNEZ, RUT N° 12.293.902-2, por un monto total de \$ 180.000 exento de impuesto para realizar viaje a la comuna de Marchigüe, desde el centro urbano de Requínoa a la Plaza de Armas de dicha comuna, el cual se realizara el día 17 de noviembre 2012

EMITASE orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto, al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa PRODESAL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIOMUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / PCS / MZS / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)